



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rdo. 05001 40 03 027 2021 00095 00

Para efectos de notificación, téngase en cuenta la nueva dirección electrónica del solicitado **JUAN CARLOS GRISALES PARRA** en calidad de Representante Legal de la sociedad **COLOMBIANA DE VIGILANCIA TÉCNICA "COVITEC LIMITADA**. Email: ymsoto@covitec.com.co.

Así mismo, se allegan a las presentes diligencias la constancia de la notificación realizada a dicho solicitado.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

4

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez
Juez
Civil 027 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

70d5dd95a8791e686ea0283f7cbcb6f9002ac38a7af7b2a680e5ebaaa63abbd4

Documento generado en 02/08/2021 04:35:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>